

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — Fuera de ella. Cada trimestre: 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Cipriano y Santa Justina Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Palao : se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
25	6 mañ.	17	6 32 10	N. N. E. nubec.	Se lev. á 6 h. 2 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	21	32 10 4	S. E. id.	Se pone á 3 h. 58 ms. tarde.	Relojos 44 51
id.	10 noc.	19	32 10	S. id.		

Orden de la plaza del dia 25 de setiembre de 1846.

SERVICIO PARA EL DIA 26.

Gefe de dia, D. José Antonio de Quesada, coronel graduado, teniente coronel mayor del regimiento caballería de Santiago.—Parada, los cuerpos de la guarnición.— Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, Princesa.—Teatros, Córdoba.—El sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía. La comedia en tres actos: El leñador escocés; desempeñada por las señoras Dansan y Cun, y los señores Lugar, del Río, Zafra, Medel, Munné, etc. Baile nacional. Dando fin con el sainete: Los parvulitos.—Entrada 3 rs. A las siete.

Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena la comedia nueva: La hija del Regente, que ha sido tan aplaudida en los teatros de la corte.—Se disponen tambien: Amor y farmacia, La loca de Londres, y El maestro de escuela.

TEATRO NUEVO.

Sinfonía de El diablo en Sevilla. Segunda representacion de la comedia de magia y grande espectáculo en tres actos, titulada: El diablo verde.—Siete decoraciones enteramente nuevas pintadas por D. Francisco Aranda, y cuantos accesorios son indispensables para una complicada comedia de magia, todos se han arreglado para la ejecucion de la presente.—Precios de las localidades: Palcos de primer piso, 34 rs. Id. de segundo piso de primer orden, 24. Id. de tercer piso de primer orden, 20. Id. de segundo piso de segundo orden, 18. Id. de tercer piso de segundo orden, 14. Lunetas de patio y anfiteatro, 4. Entrada general, 4.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Vindica la prensa independiente y á sí mismo contra los ataques del Sr. Orense que se permitió decir al impugnar el mensaje de S. M., que las presentes Córtes no eran legales, que solo la prensa que se supone pagada por el ministerio habia apoyado la boda de S. A. y que no se habian permitido esposiciones, que es otro de los medios autorizados en gobiernos constitucionales. Espone el *Fomento* que el Sr. Orense ha dicho desde la tribuna á la faz de la nacion que en Barcelona no se podia escribir, y estas sus espresiones que juzga en sumo grado ofensivas á la independencia de dicho periódico y á la dignidad de escritores públicos de que se glorian sus redactores, merecen, dice, una contestacion bien esplicita. Hace pues saber al señor diputado y á la nacion que en Barcelona se puede escribir y se escribe con aquella libertad decorosa que nunca debe faltar á las discusiones de interes público: que en Barcelona se hace la oposicion al gobierno cuando el que escribe cree deber hacerla; y que no faltará seguramente la libertad para escribir en una poblacion subalterna donde se publican diariamente nada menos que tres periódicos políticos. Se cree aludido y ofendido el *Fomento* en la indicacion del Sr. Orense de que solo los periódicos que se supone estan pagados por el ministerio han sido los que han apoyado el enlace de S. A., y manifiesta que si ha defendido una opinion no ha sido por inspiracion de otras personas sino por creerla útil y ventajosa al bienestar y prosperidad de la nacion.

Cada dia se hace mas apremiante la necesidad de que en una capital tan populosa como Barcelona, se establezca una casa de correccion en la cual puedan ser encerrados esos pilletes vagamundos que desde la mas tierna edad se adiestran para cometer toda clase de crímenes, esas mugercillas desenvueltas, impura sentina de toda clase de vicios y perenne foco de la mas escandalosa desmoralizacion. Cada dia los agentes de las autoridades podrian arrestar á muchas de estas últimas, pero despues se encuentran en la dificultad de que no existe para ellos una cárcel en la que puedan permanecer como á detenidas. Hace dos ó tres noches que se practicó un registro en las barracas de la playa, y se encontraron recogidos en ellas hasta diez y seis rateros la mayor parte jóvenes de doce á quince años de edad y que ya han estado presos diferentes veces. Todos estos individuos viven á costa de la propiedad ajena, sin tener casa ni hogar ó abandonados de sus familias. El encierro de algunos meses en un establecimiento como era el de los Angeles cuando no sea suficiente para poner freno á sus perversas inclinaciones es á lo menos un castigo de sus fechorías, y el temor de incurrir en él, puede contener algun tanto sus perversos instintos. Seria pues muy conveniente que el gobierno no desatendiese la representacion que le ha dirigido el ayuntamiento sobre la necesidad de plantear una casa de correccion en esta ciudad.

—Se nos ha asegurado que se halla escriturada para el gran teatro del Liceo una brillante y completísima compañía de baile extranjero, en la cual figurarán en primera linea la graciosa pareja de Mr. y Mme. Albert, ventajosamente conocida del público barcelonés.

—Parece que se han hecho proposiciones á la empresa del teatro de Santa Cruz proporcionándole á un precio muy razonable, el ajuste de la acreditada *prima donna* señora Raphaëli, del célebre baritono Veressi, y de algun otro cantante

de nota. No obstante, según se asegura, dicha empresa observa por ahora el mas escrupuloso silencio, acerca el nombre y mérito respectivo, de los artistas que deben componer la compañía de canto para el próximo año cómico.

Noticia de los fallecidos en el día 25 de setiembre de 1846.

Casados 1 — Viudos » — Solteros 2 — Niños 2 — Abortos »
 Casadas » — Viudas 2 — Solteras » — Niñas 3 —
 Nacidos.— Varones 7 — Hembras 4

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

El juez de primera instancia de Sta. Coloma de Farnés con fecha 19 del actual me dice lo que sigue:

«Espero se servirá V. S. disponer lo conveniente para prevenir á los fabricantes y mercaderes de cobre y laton de la provincia de su digno cargo, que en caso de presentárseles algunas personas á venderles trozos de campana, sean detenidas y conducidas á mi disposicion. Pues asi lo he dispuesto con providencia de este día dado en las diligencias criminales que instruyo en averiguacion de los autores y cómplices del destrozo y robo de la campana del santuario ó capilla nombrada de Ntra. Sra. del Padró del término de la villa de San Hilario Sacalm.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para que llegando á conocimiento de las personas á quienes se refiere la transcrita comunicacion tengan debido efecto para la recta administracion de justicia los deseos de aquel juez de primera instancia.

Barcelona 25 de setiembre de 1846.—Manuel Lassala.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Insiguiendo lo dispuesto por el señor D. Narciso Sicars, magistrado honorario y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del día 27 de agosto próximo pasado, proferida en méritos del espediente promovido por Guillermo Sabi y Serratosa y por los curadores de los menores Pedro Sabi y Serratosa y Mariana Dansan y Sabi, consorte de Pedro Dansan, en solicitud de permiso para la venta de una porcion de máquinas, útiles y enseres para la fabricacion de botones de metal, que al morir dejó José Sabi y Faura, se anuncia al público, que se ha señalado para procederse á dicha venta el día 5 de octubre próximo y siguientes empezando á las nueve de la mañana, en la misma casa fábrica donde existen, calle de Trentaclus, núm. 55, bajo la intervencion del subastador público Juan Santasusagna. Barcelona 25 de setiembre de 1846.—José Gros, escribano.

De parte del M. I. Sr. Dr. D. Salvador Andreu Pbro., provisor vicario general y oficial de la diócesis, y consecuente á lo mandado con auto de diez y ocho de los corrientes proferido en méritos de la causa de divorcio promovido en este tribunal eclesiástico por Antonia Casals, vecina de esta ciudad, contra su marido Estéban Casals; se cita y emplaza á este para que dentro el término de nueve días, contaderos desde el siguiente á la insercion, del presente, comparezca personalmente ó por medio de legítimo apoderado á usar de su derecho en méritos de dicha causa: en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se

he harán en estrados las notificaciones hacederas, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—José Antonio Jaumar, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Los sujetos que á continuacion se espresan, se servirán pasar á la secretaría de esta intendencia con el fin de recoger sus solicitudes que sobre rebaja de contribuciones tienen presentadas en la misma: D. Rafael Crespo. D. José Vilardell. D. Jaime Torras. D. Lorenzo Pujol. D. José Prats y Feliu y D. Alberto Senchil. Barcelona 25 de setiembre de 1846.—Juan de la Cuadra.

SUBASTA.

Se pone en conocimiento del público que por ahora queda suspendida la subasta anunciada en 22 de agosto próximo pasado para la venta de los solares números 1 2 3 4 5 y 43 de la nueva plaza mercado de la Boqueria que debia tener lugar el 29 del corriente. Barcelona 25 de setiembre de 1846. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional.—El secretario interino, José de Llanza.

Administracion de rentas estancadas de Barcelona.

En los estancos de esta capital se hallan de venta cajetillas de cigarros de papel, procedentes de la fábrica de Cádiz, á 7 cuartos cada una. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 24 de setiembre de 1846.—Olmo.

Los tutores y en su caso y lugar curadores del impúber D. Eduardo Ferres y Useletí, autorizados competentemente anuncian la venta en pública subasta voluntaria de la casa que el mismo posee en la calle de Escudellers, núm. 26, bajo el pacto de que el precio debe pagarse en el acto de las firmas y demas condiciones que se espresan en las tabas que estan en poder del corredor D. Juan Santasusagna y del escribano D. Pascual Sabater, que vive en la calle de la Paja, número 6, donde se admitirán pliegos hasta las diez de la mañana del 26 de octubre próximo venidero, en que se adjudicará.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, procedentes del extranjero y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta Aduana.

Hora de la presentacion de los manifiestos.

Dia 22.

Bergantin-goleta español Joven Casimiro, capitan D. B. Dotras, de Génova con mármol.....	8 de la mañana.
Vapor español Primer Gaditano, capitan D. Salvador García Guerra, de Marsella con efectos de tránsito.....	9 de id.
Bergantin español Copérnico, capitan D. Pedro Costa, de Marsella en lastre.....	10 de id.
Polacra-goleta toscana Inocencia, capitan Tobias D' Ottonne, de Liorna con carbon.....	8 de id.
Bergantin-goleta español Presidente, capitan D. Rafael	

Rius, de la Habana con varios géneros.....	12 de id.
Id. id. Brillante, capitan D. J. B. Casanovas, de Puerto-Rico con id.....	9 de id.
Bergantin id. Amistad Campechana, capitan D. J. Clamell, de Ciotat con id.....	1 de la tarde.
<i>Dia 23.</i>	
Vapor id. Barcino, capitan D. Rafael Netto, de Gibraltar con hilaza y otros.....	11 y $\frac{1}{2}$ de la mañana.
Barcelona 23 de setiembre de 1846.—L. Ballesteros.	

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el doloroso septenario á la Virgen Santísima de los Dolores en su propia iglesia y predicará hoy del sexto dolor el Pbro. D. Joaquin Rogen. Mañana habrá comunión general á las siete y media.

Solemnes cultos con que la asociacion conocida con el nombre de la *Corte de María* celebra su instalacion en esta capital. Esta asociacion que tuvo principio en Madrid en el mes de mayo de 1839, se debe á un hijo esclarecido de la compañía de Jesus, quien concibió el santo pensamiento de asociarse con otras piadosas personas y visitar todos los dias del mes á la Reina de los ángeles María, madre del amor hermoso, rezando la letanía lauretana y la salve ante sus mas célebres imágenes pidiendo á María se dignase visitarles en la hora de la muerte en premio de tan angelical devocion. Tan santo pensamiento fue imitado bien pronto por otros devotos de María, no solo en la capital sino tambien en las demas provincias de España, en donde se ha propagado de un modo admirable y consolador. Si, con la mas grata satisfaccion recordamos á los asociados que la *Corte de María* se halla en el dia no solo autorizada canónicamente, sino tambien enriquecida por la benignidad del Sumo Pontífice y por el episcopado español, quienes á manos llenas han prodigado sus tesoros espirituales á favor de tan insigne devocion. Llena el corazon de consuelo el saber que todos los dias miles y miles de asociados ruegan por todos mutuamente en sus visitas. Justo y muy justo es pues que se celebre con la pompa y solemnidad posible tan feliz institucion en esta capital. En su consecuencia, mañana dia 27 de los corrientes en la iglesia parroquial de Santa María del Mar á las diez se celebrará un solemne oficio cantado por la capilla de música de dicha iglesia, con sermón que dirá el Pbro. D. José María Rodriguez; y luego despues se cantará por dicha música un solemne *Te-Deum* en accion de gracias. Por la tarde á las cinco un solemne rosario cantado tambien por dicha música, en el que habrá explicacion de misterios, y luego despues sermón que dirá el Dr. Don José Palau, Pbro. beneficiado de la parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas y catedrático de Sagrada Escritura en el seminario conciliar. Concluyéndose la funcion con la salve.

Mañana en la parroquial de San José el monte pio del pendon de Santo Cristo de Nazaret, en cumplimiento de sus ordenanzas obsequiará á Jesus Crucificado con oficio solemne á las diez y media, con asistencia de la capilla de música de la Santa Iglesia y sermón que dirá el Pbro. D. Ramon María Camps. El lunes siguiente á las diez se cantará un solemne aniversario en sufragio de los difuntos que fueron de dicha asociacion.

Los devotos cofrades de Ntra. Sra. de Consolacion celebran mañana su mensual funcion en la parroquial iglesia de S. Agustin con los cultos siguientes: á las siete

misa de comunión con plática preparatoria, á las diez oficio solemne; por la tarde á las cuatro y cuarto los santos ejercicios, el santo rosario cantado al órgano, seguirá el sermón, dando fin con las santas estaciones, devoción con que los devotos cinturados pueden ganar un sinnúmero de indulgencias concedidas por los pontífices y otros prelados de nuestra madre la Iglesia.

Los individuos de la pia-union del Seráfico Trisagio establecida en la iglesia de la Santísima Trinidad, hoy parroquia de S. Jaime, mañana cuarto domingo tendrán comunión general á las siete y media de ella como acostumbran en los demas de cada mes con plática preparatoria. A las seis de la tarde se espondrá Su Divina Magestad, en seguida se rezará el santo rosario, habrá un rato de oración mental, luego se cantará el seráfico trisagio, y se concluirá con los gozos á la Beatísima Trinidad y reserva.—*Nota*: Los fieles que quieran alistarse á esta pia-union, y contribuir con un real vellón mensual, á mas de ganar las muchas indulgencias concedidas por nuestro santísimo padre Clemente XIV, tendrán misa de agonía, un aniversario despues de su fallecimiento y otras cinco misas en altar privilegiado.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

El Judío Errante, por Eugenio Sue. Edición ilustrada con cien láminas y el retrato del autor.—Nuevo Prospecto.—Esta producción no necesita ninguna clase de elogios, pues el público la conoce, y millares de ejemplares que corren de mano en mano son la mejor recomendación y la prueba mas elocuente del mérito de ella. Los Editores, atendiendo á las repetidas instancias de sus amigos han pensado publicar una segunda edición, tal como la primera, bajo las mismas bases que aquella, y con la misma economía; solo que los que quieran disfrutar de las ventajas de los antiguos suscriptores, deberán suscribirse á una de las obras de la empresa *Martin et Espósito*, del mismo autor, ó bien á la *Historia del emperador Carlos V, primero de España*, obras que se publican á un real la entrega, y que se dan á tan infimo precio solo con el objeto de generalizar su lectura y sin mira alguna de interes. A este fin pues se publicará el *Judío Errante*, en 17 entregas de 8 pliegos cada una en 8.º, al precio de 2 reales los que se suscriban bajo el concepto de suscribirse á una de aquellas obras, y 3 reales los que tomen solo el *Judío*: Los suscriptores recibirán las cien láminas gratis y el retrato del autor. Todos los sábados se repartirá una entrega del *Judío Errante*. Se admiten suscripciones en las librerías de Sauri calle Ancha; Indar, platería; Berdeguer, Lladó; Gaspar, frente la Lonja; Mayol calle de Fernando VII.—*Nota*. Si algun suscriptor quiere recibir mas entregas semanales podrá avisarlo.

El Pendolista Universal, obra original que contiene el arte de escribir segun se enseña en Inglaterra, y en los Estados-Unidos, como asimismo una variedad de dibujos y floreos nuevos; el todo va explicado con unas reglas impresas y en direcciones tan sencillas que los diferentes estilos de letra tirada puedan aprenderse sin necesidad de ningun instructor. Esta obra consta de un tomo en 8.º con 38 láminas finisimas encuadernado á media pasta; su valor 10 rs. vn.—Colección de muestras de letra española por Jorge Halsey, un cuaderno con varias muestras de lámina fina á 6 cuartos.—Nuevo método de escritura inglesa por Jorge Halsey un cuaderno con varias muestras de lámina fina á 6 cuartos: dará razon el carpintero de la calle de la Platería, callejon den Mill.

AVISOS.

Aviso á los comerciantes y fabricantes.—Se litografian toda clase de objetos concernientes á dichos señores, arreglándoseles á un precio muy equitativo y todo á la mayor brevedad. Dicho despacho se halla en la rambla de Capuehinos, número 92, piso tercero.

Los encargados de la fiesta de la calle de Monserrate se han propuesto dar dos bailes el día 26 de las nueve á las tres de la madrugada, y el día 27 de las cuatro á las nueve. Entrada 3 rs. No se permitirá á nadie en cuerpo de camisa. Los espresados bailes se ejecutarán en la casa núm. 11 de dicha calle.

Dalmáu, oculista óptico, establecido en la calle de la Ciudad, núm. 8, fabrica toda especie de cristales para anteojos y objetos de óptica; asimismo fabrica los de cristal de roca arreglados á la vista de cada particular, con la perfeccion que tiene acreditada: para su despacho tiene establecido en la plaza de San Miguel, inmediata á la de San Jaime, un gran depósito de anteojos de toda clase para toda especie de vistas, con orejeras y sin ellas, desde dos reales uno hasta trescientos. Asimismo se hallará en dicho depósito un buen surtido de anteojos gemelos para teatro, de larga vista y de marina, y diferentes objetos de óptica para varios usos de utilidad y recreo.

Cambio de la letra corrompida en inglesa ó española é instruccion de los cortes de pluma, afianzamiento del nuevo carácter, todo en cinco horas, bajo la direccion del quirógrafo práctico y de ornato D. Francisco de Ferrer. El profesor parte para Madrid dentro de once dias y quedará levantado el establecimiento en esta capital á su salida. El aspirante abonará su retribucion conseguido el objeto, que es la mejor promesa y garantía. Escudellers, núm. 14, entrada principal por la de Carabasa, piso primero.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora que ocupa un hermoso piso principal y de buenas comodidades, cerca de la Rambla, desea encontrar uno ó dos caballeros de carácter en clase de huéspedes, cediéndoles dos habitaciones independientes bien amuebladas por un precio convencional; informarán en la tienda de drogas del llano de la Bocaría núm. 36.

Un matrimonio sin familia admitirán en su casa á tres ó cuatro señoras en clase de huéspedes: informarán en la calle de Monserrate, núm. 3, piso segundo.

En la calle de Escudillers, núm. 34, fábrica de sombreros de José Munteis, darán razon de una casa muy decente en la que se admitirán dos ó tres caballeros ó bien un matrimonio en calidad de huéspedes.

En la calle de Lancáster, tienda núm. 17, darán razon de una señora que tiene habitacion disponible para dos caballeros, suministrándoles toda asistencia.

Una señora viuda que vive en la calle de Alcina, esquina á la plaza del Pino, piso primero, núm. 2, desearia encontrar dos ó tres caballeros para cederles parte de su habitacion y darles toda la asistencia necesaria al precio que se convengan.

Una familia que vive en la calle de Basea, núm. 19, piso segundo, desea encontrar dos ó tres señores para darles toda asistencia.

VENTAS.

En la calle de San Antonio Abad, núm. 15, piso primero, hay para vender un surtido de guantes de primera calidad.

Hay para vender tres juegos de puertas grandes de 20 palmos y una mesa de villar con todos sus arrees: darán razon en la rambla de Estudios, tienda número 60.

Hay para vender tres ó cuatrocientos quintales de leña astílla de roble : dará razon el bojalatero del pórtico de Xifré.

De varias casas que estan de venta en el barrio de Gracia y en el pueblo de San Gervasio , de valor desde 800 libras hasta 9000 , darán razon por las tardes en la plaza de la Constitucion de dicho barrio , tienda de barberia , núm. 8.

En la casa de huéspedes de la calle de Lancáster núm. 7 , piso primero , hay para vender chorizos extremeños de superior calidad á 8 rs. la docena y á 6 cuartos sueltos , haciéndose alguna rebaja tomándolos por mayor.

Polvos dentisticos. Farmacia del Dr. Felix Giró , calle del Conde del Asafto núm. 98. Un príncipe aseguraba tener mas gusanos en la boca , á pesar de limpiarla todos los dias , que vasallos no contaba en sus vastos dominios. Asi significaba el cuidado que hemos de tener de un órgano tan interesante , atribuyendo á la incuria y al abandono , tantas fluxiones y dolencias , y aun aquel aliento apesadado que ciertas personas comunican. Para tales casos son muy útiles los polvos que ofrecemos al público. Restablecen el esmalte , purifican el aliento , destruyen el escorbuto , quitan el sarró y el negro carbonoso de los fumadores. Tambien fortifican las encias haciéndolas crecer y privándolos de sangrar , y fijan los dientes movedizos. Estos polvos no dañan , pues no conocen aquellos cáusticos que emplea la charlataneria.

Nuevos productos químicos.—Especifico para matar las asquerosas chinches por mas que haya y es lo mas fácil su aplicacion. Con un pincel limpio se aplica á los rincones y agujeros de las camas y demas muebles sean de la clase que se quiera , ó á las paredes aunque sean pintadas , porque este liquido no destruye ni mancha los colores , y en los agujeros donde no puede penetrar el pincel se le introduce por medio de una geringuita. Debe usarse el liquido sin mezclarle agua. Si se tiene constancia unos cuantos dias aunque no sea mas que uno sí , y otro nó , desaparecerán todas las chinches : concluido su total esterminio podrá repetirse la operacion de vez en cuando , á fin de evitar que se reproduzcan unos insectos tan repugnantes. Por último , con este liquido tan económico y fácil de aplicar se habrá conseguido el no hacer uso de tantos menjerges que algunos de ellos en lugar de acabar las chinches las aumentan á mas del mal olor que despiden y dejar manchado cuanto tocan. Se continúa la venta en la calle de Escudellers núm. 42 , tienda de quincalla frente la plaza del Teatro.

Nueva invencion privilegiada en Francia. Agua química sin ácido para la limpieza y restauracion del oro y dorados sucios y deslucidos , de las arañas , candelabros , lámparas , relojes de sobre mesa , bronce dorado , cadenas , pendientes , sortijas y demas alhajas de oro ó doradas ; se despacha al precio de 6 rs. el frasco en la calle del Hospital núm. 91 , esquina á la de S. Lázaro , piso principal. En la misma casa se limpian los marcos de madera dorados , bordados de oro ó plata y toda clase de objetos dorados.

Mariano Collet , fabricante de lanzaderas , que vive en la calle de las Flexuras cerca la mas baja de S. Pedro , informará de quien tiene para vender polvos muy buenos para afilar navajas.

PERDIDA.

Al ordinario Saya de la villa de Granollers , se le estravió un pliego largo envuelto en papel azul , el cual contenia papeles interesantes é iba dirigido á D. Felix María Milans abogado de esta ciudad , calle dels Archs , núm. 5 , cuarto principal ; y como hasta el dia no se haya podido conseguir su ballazgo , se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva pasarlo á manos de dicho señor , quien ofrece por ello una competente gratificacion.

ALQUILERES.

En la calle de Ostallers, casa Magarola, hay dos cuadras y un piso para alquilar. Una señora viuda que vive en un primer piso de la calle de Fernando 7.º inmediato á la Rambla desea ceder á un señor solo dos salas con alcoba con asistencia ó sin ella; informarán en dicha calle núm. 28, tienda del esterero.

SIRVIENTE.

En el estanquillo de la calle de San Pablo, núm. 91, darán razon de una señora castellana que es sola y viuda, que desea colocacion en casa de un señor solo, capellan ó matrimonio sin familia; sabe coser, planchar y desempeñar los demas quehaceres de ella, y tiene quien la abona.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para los de Palma é Iviza el día 26 de setiembre á las tres de la tarde conduciendo la correspondencia pública. Se despacha en la travesía de Lancáster núm. 13 cuarto principal.

El paquete de vapor español Segundo Gaditano saldrá de este puerto para el de Marsella el 2 de octubre á las 8 de la mañana, admitiendo cargó y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers núm. 79.

El vapor español Mercurio saldrá el 29 del corriente á las ocho de la mañana admitiendo cargo y pasajeros para Cádiz. — Se despacha en la calle de la Merced núm. 1 esquina á la plaza de S. Sebastian.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 17 horas el vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitan D. Gabriel Medinas, con 40 balas de algodón á Don Rafael Masó y Pascual, 24 id. á D. Juan Gomez, 70 cerdos á D. Juan Fontanillas, 24 id. á D. José Coca y hermanos, 30 arrobas de almendra á D. Pedro Bruch, 48 id. á los Sres. Girona y compañía, 206 id. y 48 de goma á la Sra. viuda Aviñó é hijos, 112 de almendra y 20 de goma á los Sres. Ribas y Cantallops, 270 de almendra á D. Joaquin Martí y Codolar, 200 cajones de licores á D. Pedro Doria, otros efectos, 82 pasajeros y la correspondencia á D. Santiago Pertierra.

De Santander en 14 dias la polacragoleta Golondrina, de 121 toneladas, capitan D. Antonio Fábregas, con 1125 sacos de harina á los señores Torrens y Miralda.

De id. en id. el bergantin-goleta Fomento, de 110 toneladas, capitan D. Miguel Roldos, con 1159 sacos de harina á los señores Torrens y Miralda.

De Sevilla en 8 dias el místico S. Ma-

riano, de 61 toneladas, patron Salvador Sala, con 635 fanegas de trigo y 11 botas de aceite á D. José María Serra, 149 saquetas de lana á los señores Miarons y Doria, 108 id. á D. Francisco Soria, 76 id. á los señores Diez y Bieta y 114 arrobas de cobre á D. José Oriol y Puig.

De Vinaroz en 4 dias el laud Cuatro Hermanos, de 29 toneladas, patron Sebastian Caballer, con 30 pipas de vino á los señores Nart y compañía, 100 quintales de alumbre á D. Antonio Oriol y Puig, 90 cahices de salvado y 100 arrobas de carbon.

De Alicante en 3 dias el laud Cármen, de 64 toneladas, patron Mariano Oriente, con 1318 fanegas de trigo á los Sres. Comas y Salitre, 45 sacos de anís á D. Juan Mas Carcans, 13 id. á los Sres. Carreras y Piza, 12 id. á D. Pedro Alus y Conill, 23 balas de papel á D. Pedro Rius, 3 id. á D. Ramon Pasarell, 1 id. á los señores Romaní y Olivella, y 55 fardos de espartería á D. Juan Coll y Montells.

De Ciudadela en 28 horas la balandra Estrella, de 29 toneladas, patron Miguel Cantallops, con pescado fresco.

Ademas 11 buques de la costa de este principado, con sardina, vino y otros efectos.

Vapor español Mallorquin, capitán don Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.

Pailebot Isabel, capitán D. Bartolomé Respo, para Iviza en lastre.

Jabeque Pepito, patron Juan Costa, para id. en id.

Id. Concepcion, patron Pedro Colomer, para Alcudia en id.

Id. Flor del Mar, patron Francisco Pujol, para Iviza con ladrillos, chocolate, otros efectos y lastre.

Idem francesa.

De Cette en 3 dias la polacra-goleta L'Anais, de 62 toneladas, capitán Jean Pierre Rival, con 9000 duelas para Vinaroz.

Despachadas.

Laud Salvador, patron Ignacio Mensua, para Valencia con cacao y madera.

Id. Cármen, patron Juan Marques, para Alcudia en lastre.

Id. Sto. Cristo, patron Jorge Bosch, para Andraix con efectos y lastre.

Vapor frances Fenicio, capitán Juan Cal, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantin sueco Hakon Jovól, capitán P. A. Peterson, para Marsella en lastre.

Ademas 7 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto desde el dia 7 hasta el 13 de setiembre.

Dia 7.—Entraron cuatro españoles, un ruso y dos ingleses. Y salió la fragata española de 419 toneladas la Concepcion (a) Isis, su capitán D. Miguel Sampere y dueño D. Juan Gonzalez Peredo, para la Habana. Ademas un español y dos ingleses.

Dia 8.—Entraron doce españoles, un holandés y un inglés. Y salieron cuatro españoles, dos americanos y un inglés.

Dia 9.—Entraron trece españoles, un ruso, un sueco y un inglés. Y salieron dos españoles, dos noruegos y tres ingleses.

Dia 10.—Entraron siete españoles y un sueco. Y salieron seis españoles, un americano y un ruso.

Dia 11.—Entró la escuadra inglesa compuesta de los navios Hibernia, Trafalgar, San Vicente, Queen, Rodney, Albion, Vanguard, y Superb; de las fragatas Spartan y Eurydice; y de cuatro vapores de guerra. Ademas cinco españoles y un inglés. Y salió la fragata española de 215 toneladas Flora, su capitán D. Fernando Gutierrez, y dueño D. Agustin Rodriguez, con frutos para Santiago de Cuba y la Habana. Ademas un frances.

Dia 12.—Entró anoche el vapor de guerra ingles de 10 cañones Retribution, su comandante Lushington, de Lagos. Ademas seis españoles. Y salieron dos españoles y un inglés.

Dia 13.—Anoche entró el bergantin español de 150 toneladas Leon, capitán D. Pablo Domenech, de Barcelona en 6 dias en lastre, á D. Antonio Vinent y Vives. Hoy el laud San Antonio, patron Gabriel Sanjuan, de Tarragona en 8 dias con mahiz. Ademas seis españoles, un americano y un dinamarqués. Y salieron dos españoles.

CORREO DE MADRID DEL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1846.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100: está á 35 7/8 por 100 dinero.

Titulos del 4 por 100: está á 22 por 100.

Titulos del 5 por 100: está á 22 $\frac{3}{8}$ por 100 dinero.

Inscripciones de deuda sin interes: estan á 6 $\frac{7}{8}$ por 100.

Capones no llamados á capitalizar: estan á 20 $\frac{3}{4}$ por 100.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 36 $\frac{1}{2}$ dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. p.—
Paris á 90 dias 15 libras 17 sueldos torneses por el doblon ó 2048 mrs. p.—Alicante
 $\frac{3}{4}$ b.—Barcelona 1 $\frac{1}{4}$ b. d.—Bilbao $\frac{3}{4}$ b. d.—Cádiz 1 b.—Coruña $\frac{1}{2}$ b. d.—
Granada $\frac{1}{2}$ b.—Málaga 1 $\frac{1}{2}$ b.—Santander 1 b. d.—Santiago par. p.—Sevilla
 $\frac{3}{4}$ b.—Valencia $\frac{3}{4}$ b. d.—Zaragoza $\frac{1}{2}$ b.—Descuento de letras 6 por 100 al
año.

En la mañana del sábado último ha llegado á esta corte un correo extraordinario portador de las dispensas de Su Santidad para los enlaces de S. M. y A.

El haberse terminado ayer la sesion pública del Congreso á hora muy temprana para quedar en secreta, dió lugar á mil comentarios. Hablábese por unos de que la Inglaterra habia protestado formalmente contra el doble enlace español; por otros de la aparicion del conde de Montemolin en Cataluña; por otros de crisis ministerial; pero bien pronto, al ver salir á los diputados y á los ministros contentos y tranquilos, pudo convencerse todo el mundo de que el Congreso no se habia ocupado mas que de cuentas.

El duque de Valencia pasó el domingo á palacio para besar la mano de S. M. Nuestra augusta Reina acogió al general Narvaez como á uno de los hombres que mas servicios han prestado al trono constitucional. El duque de Valencia ha sido visitado por un inmenso número de personas notables, pertenecientes á todas opiniones. En su tránsito desde Irun á Madrid ha recibido iguales muestras de simpatía especialmente en Vitoria, donde fue obsequiado con una magnífica serenata.

El *Imparcial* dice confirmando una noticia que ya hemos dado lo siguiente:

«Se nos ha informado, quedarán nombrados en todo lo que resta de mes los gefes y oficiales que han de formar los diez y seis regimientos de infantería de reserva, conforme á la última sobrana disposicion. Tambien parece desaparecerá la clase de oficiales de reemplazo brevemente, poniéndolos de supernumerarios en los cuerpos de infantería, cuya medida será por ahora solo estensiva á la clase de capitanes inclusive en atencion á ser mas corta que la de gefes.»

Se nos ha advertido por algunos amigos nuestros, que se ha interpretado mal lo que decíamos en uno de los artículos de fondo de nuestro último número, sobre las indemnizaciones mercantiles que podrian darse á la Inglaterra para demostrarla que la boda del duque de Montpensier no es un obstáculo para que sigamos siendo una nacion amiga y aliada de la Gran Bretaña.

No ha sido nuestro ánimo indicar que se sacrifique ni perjudique en lo mas mínimo nuestra industria nacional. Términos hábiles hay para que los intereses de todos se concilien y para que se logre el objeto indicado sin menoscabo de ninguno de los ramos de riqueza que España encierra.

(Heraldo).

De Paris con fecha 16 de setiembre escriben lo siguiente al *Heraldo*:

No bien se supo ayer mañana por el despacho telegráfico que el Padre Santo, para demostrar al rey de los franceses toda la satisfaccion que le causaba la union del duque de Montpensier con la infanta Doña Luisa, habia dado órden de que se estendiesen inmediatamente y se enviasen á Madrid las dispensas necesarias para la celebracion de este enlace, convocó Luis Felipe en el castillo de Saint-Cloud un consejo de familia, al cual asistieron, ademas de los duques de Nemours, Aumale y Montpensier, la reina, la duquesa de Orleans y madama Adelaida, hermana del rey. El objeto de este consejo era determinar los preparativos que habian de hacerse para el viage del duque de Montpensier á España, y escoger las personas de que ha de componerse la corte de la futura duquesa. Aunque todavia no se ha hecho pública la lista de los nombrados puedo asegurar á Vds. que está definitivamente señalada la partida del duque de Montpensier para el 26 ó 28 del corriente; un mes despues regresará á Paris con su augusta esposa, para cuya brillante recepcion tomará el conde Duchatel, ministro del interior, las disposiciones oportunas.

Ya ha salido esta mañana dicho ministro para sus haciendas del departamento de la Gironda, desde donde pasará á Burdeos y á Bayona para cuidar en persona de los preparativos destinados á la recepcion de la infanta Doña Luisa.

Tambien esta mañana han salido el rey y su familia del castillo de Sain-Cloud para hacer un escursión á la Ferté-Vidame, de donde no regresarán hasta el sábado 19 del corriente. Entonces prepararán el rey y la reina en persona el magnífico regalo de boda que debe ofrecer el duque de Montpensier á su futura esposa, para el cual han recibido órdenes, hace ya quince dias, todos los proveedores de la real casa. Háblase entre otras cosas de un soberbio aderezo de diamantes que pondrá Luis Felipe en el canastillo como regalo particular suyo. La reina María Amalia añadirá, á algunas alhajas de gran valor, chales de las Indias de la mayor belleza.

El duque de Montpensier será ademas portador de magníficos presentes hechos á la Reina Isabel por Luis Felipe y su esposa como tios de S. M. Católica.

Han sido nombrados vocales de la junta directiva de sanidad militar los señores D. Pedro María Rubio, D. Ramon Capdevila, D. Ramon Frau, directores de medicina y cirugía; el Sr. D. Justo Muñoz, vicedirector de farmacia, el Sr. D. Nicolas de Tapia, consultor de medicina y cirugía y secretario con voto. (*Heraldo.*)

Antes de ayer fueron recogidos por la autoridad los dos *Espectadores*.

Estos dias se han tomado algunas disposiciones preventivas para conservar el órden. (*Tiempo.*)

Ayer salieron de esta corte, segun se nos asegura, el señor marques de Santa Cruz, el marques de Povar y el señor Arana, introductor de embajadores, para recibir y acompañar á esta corte al señor duque de Montpensier.

Parece que no se disolverán las Córtes hasta despues de verificado el doble matrimonio de S. M. y de S. A. la princesa, con objeto de que concurren el Senado y el Congreso á nombre de la nacion, á solemnizar tan augustas ceremonias y los festejos que han de acompañarlas.

Parece que ayer quedó entregado en palacio todo el servicio de ropa blanca que se había mandado hacer para S. M. y A.

Dícese que el Sr. Infante D. Francisco de Asis aunque obtendrá el empleo de capitán general, no dejará el mando del regimiento caballería del Infante.

(Pop.)

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de setiembre.

Se abre á las dos bajo la presidencia del señor Gobantes.

El señor presidente advierte que consten los nombres de los señores Fernandez de la Hoz y Peña Aguayo conforme á lo aprobado por la mayoría del congreso en la sesión última, por haberlo pedido así estos señores que no pudieron concurrir aquel día.

En seguida el señor secretario Vahey ocupa la tribuna y lee el dictámen de la mayoría de la comision conforme en un todo con la propuesta del gobierno.

Se lee el voto particular del señor Gonzalez Romero, proponiendo que se autorice al gobierno para cobrar las contribuciones solo hasta el día en que se reunan las Cortes, que debe ser dentro del presente año.

El señor Muñoz Maldonado (en contra del voto particular). Señores: Cuando el ministerio subió al poder estaban cerradas las Cortes; se vió en grandes conflictos y supo salvarlos con acierto; aconteció una insurreccion terrible, y la venció. El momento no era oportuno para convocar las Cortes, pero aunque las hubiera convocado, á poco tiempo hubieran dejado de existir con la sancion de la ley electoral. Esta misma ley impide al gobierno variar una marcha que ha sido generalmente aplaudida en el país. (Murmullós.)

El congreso, todos los señores diputados no pueden menos de aprobar la conducta del gobierno, si no quieren dejar de ser consecuentes consigo mismos; porque la verdad, señores, es que desde octubre de 1844 se ha verificado un cambio glorioso: la transaccion de las opiniones exageradas de la Constitución del año 12 y las ideas revolucionarias, del motin de la Granja, los principios políticos de la Constitución del año 37. Señores, si atendemos á cuál era el estado del clero antes de la subida al poder de los actuales ministros, y cuál es el que en el día tiene, no podrémos menos de reconocer los servicios que han prestado á la nacion.

El gobierno actual ha arreglado los presupuestos, ha atendido á todas las obligaciones, se ha establecido un sistema de hacienda, ha recobrado confianza, ha adquirido un crédito que nunca ha estado á mayor altura desde la muerte de Fernando VII; la deuda interior se cotiza en las bolsas estrangeras; el espíritu de asociacion y mercantil ha recibido un impulso maravilloso con la instalacion de empresas y la construccion de varios caminos de hierro (*rumores*). Si señores, y el que no quiera ver esto es porque está ciego.

Yo creo que la conducta de la mayoría, prestando hasta aqui franca y desinteresadamente su apoyo al gobierno, ha sido intérprete fiel de la verdadera voluntad nacional.

Pues bien, señores, ¿por qué en esta cuestion no hemos de ser igualmente consecuentes? Los que hasta aqui hemos creído que debíamos apoyar al gabinete, los que hasta aqui le hemos prestado sinceramente nuestro apoyo, faltárimos á nuestro deber si ahora le negárimos la autorizacion que solicita para seguir cobrando las contribuciones.

El señor Gonzalez Romero: El señor Maldonado al dar su voto de confianza al gobierno ha dicho que lo hace por ser consecuente consigo mismo; yo que he negado mi voto al gobierno en circunstancias difíciles no me hallo en el caso de S. S.; y si el señor diputado cree que no es ahora la oportunidad de entrar en estos debates, yo creo que

la oportunidad es esta, por lo mismo que se acercan unas elecciones generales y es bueno decirle al país cómo piensan del gobierno sus diputados.

Mi voto particular, señores, tiene dos partes. Se trata de aprobar actos, decretos, órdenes y disposiciones del gobierno dadas por el mismo sin intervencion de los cuerpos colegisladores: se trata, señores, de dar un *bill de indemnidad* á los ministros que han aconsejado á S. M. que espida estos decretos, estas órdenes sin intervenir el parlamento: se trata, señores, de dar un *bill de indemnidad* por haberse cobrado las contribuciones sin estar votadas por las Córtes.

Esta disposicion, señores, aunque fuere buena, la mejor del mundo, no habiéndose tomado con anuencia del parlamento no debia darse por ellos un bill de indemnidad (*entra en el salon el señor Castro y Orozco llevando unos papeles en la mano; un secretario habla al oido con el diputado que está hablando*).

El señor *Gonzalez Romero*: Lo siento mucho porque tenia bastante que decir aun.

El señor *presidente*: Puede V. S. hablar cuanto guste.

El señor *Gonzalez Romero*: Concluiré para no molestar, diciendo que la autorizacion para seguir cobrando las contribuciones han podido y debido pedirla porque las circunstancias de la época lo exigian. El sistema parlamentario ha de ser, señores, nuestra salvacion. Si no le seguimos inalterablemente, correremos los mayores peligros.

El señor *presidente*: Se suspende esta discusion.

La comision de gobierno interior cuyo deber es dar cuenta al congreso de sus trabajos, se ve en la necesidad de proponer que haya sesion secreta hoy para este objeto, á fin de que se examinen las cuentas y se trate de otros asuntos análogos.

Se acuerda asi; y se cierra la sesion, siendo las tres.

Fondos públicos.

Londres 17 de setiembre. Consolidados 96 1/8. Deuda activa española 27 5/8. Tres p. c. 38 3/4.

Paris 19 de setiembre. Cinco p. c. con cupon de 22 de marzo 122 f. 00 c. Idem cupon de 22 de setiembre 118 f. 65 c. Cuatro p. c. 106 f. 90 c. Tres p. c. 84 f. 00 c. Deuda activa española 00. Idem pasiva 00. Tres p. c. de 1841 39.

Paris 20 de setiembre.

La Presse da los siguientes detalles sobre la fuga del conde de Montemolin, de la autenticidad de los cuales sale garante:

El lunes por la tarde 14 de setiembre el carruage del conde salió de la ciudad con dos personas que estaban á su servicio. Una hora despues, Cárlos Luis montó á caballo acompañado de su escolta. Cuando estuvo fuera de las murallas de la poblacion, puso su caballo al galope, y el piquete acostumbrado á verle correr con frecuencia y regresar en seguida, le siguió lentamente y pronto le perdió de vista. A las preguntas que hicieron los gendarmes sobre la direccion que habia tomado, se les contestó que se le habia visto ir hácia un palacio inmediato que acostumbraba visitar.

Al cabo de algun tiempo las gentes de la escolta vieron regresar el carruage con una tercera persona, y creyendo que era el conde, tomaron de nuevo con él el camino de Bourges y se cercioraron de que volvia á entrar en el palacio del arzobispo. Al dia siguiente, el prefecto fue á visitar á Cárlos Luis, pero se le dijo que estaba enfermo y no insistió para verle. El miércoles á las diez aquella autoridad hizo una nueva visita, y tambien se le manifestó que el conde descansaba.

El prefecto, bastante descontento, pero temiendo que no faltase á los miramientos debidos á su prisionero, salió diciendo que volveria á las cuatro para verle. Empero una persona al servicio del conde, le evitó la molestia que debiera causarle esta última visita, habiendo ido á anunciarle á las tres y media que su

amo había cuarenta y ocho horas que se hallaba ausente y que no debía quedarle ninguna esperanza de poder alcanzarle, sin querer indicar el camino que había tomado.

Se añade que la víspera de su fuga, el hijo de D. Carlos comió en el palacio de la prefectura, y que había hablado con mucho calor sobre el casamiento de la Reina de España, habiendo sus palabras escitado algunas sospechas en el ánimo del prefecto.

El *Journal du Cher* dice que hasta la noche del miércoles último, 16 de los corrientes, no se tuvo noticia de la evasión del conde de Montemolin, es decir, hasta que podía haber pasado la frontera, pues nadie duda que el lunes 14 no volvió á entrar en el palacio del arzobispo. En lo que no se está acorde es en la hora de su desaparición y en los medios de que se valió para asegurar el éxito de su empresa. Dicen unos que el lunes Carlos Luis bajo pretexto de verificar su habitual paseo, subió á un coche acompañado de dos personas de su casa, seguido de un criado encargado de conducir el caballo de que su amo se servia ordinariamente; que á algunos kilómetros de Bourges el conde apeándose del carruage montó á caballo y haciéndole saltar cercados y fosos se perdía de vista con frecuencia para dejarse ver en seguida; que los gendarmes, encargados de vigilarle, acostumbrados á esta clase de ejercicios, se habian contentado con seguir el carruage á cierta distancia, y que á las siete de la tarde en el momento de volver á Bourges, habian visto bajar de caballo y subir al coche una persona que tomaron por el hijo de D. Carlos y que le siguieron hasta su palacio sin concebir la menor sospecha.

Segun otra version, que es la mas generalmente acreditada y la mas verosímil, esta sustitucion de persona tuvo lugar en el castillo del señor marques de B..... á diez kilómetros de Bourges, á quien Carlos Luis fue á visitar el lunes último, y desde donde el coche con el mismo número de personas regresó á la ciudad escoltado por los gendarmes.

Sea como se quiera, observando el señor prefecto el miércoles por la mañana que D. Carlos Luis no había hecho la tarde anterior su acostumbrado paseo, que las ventanas de su habitacion estaban aun cerradas, y que nadie le había visto, se dirigió á su morada para visitarle. Un empleado de servicio le dijo que su amo hacia algunos dias que se hallaba indispuerto, que á la sazón estaba descansando y que no podia recibir. El señor prefecto se retiró inmediatamente, con recado de que volveria á las cuatro de la tarde; y á la hora en que esta autoridad se disponia para repetir su visita se presentó á su casa el Sr. Garcia Martin para enterarle de que D. Carlos Luis hacia dos dias que se hallaba ausente de Bourges y que seria inútil el paso que queria dar.

Se sabe que bajo el pretexto de un viage á Paris, Cabrera había estado en Bourges unos quince dias antes y que tuvo numerosas conferencias con el conde de Montemolin; lo cual hace creer que el plan de evasión fue concertado en esta ocasion, con noticia que se tenia ya del matrimonio de S. M. la Reina de España y del de su hermana la Serma. Sra. Infanta.

El Esprit public da los siguientes pormenores:

Asegúrase que el conde Montemolin salió de Bourges el martes por la noche dirigiéndose á toda prisa hácia Orleans por la Sologne; que de Orleans pasó á Paris por el camino de hierro, y que solo estuvo unas dos horas en la capital esperando la salida del tren del camino de hierro del norte; que el miércoles por la

tarde atravesaba la frontera y llegaba á Ostende donde se cree se habrá embarcado para Inglaterra; y en este caso poco tardará en saberse su llegada á la capital de este reino.

Cabrera llegó ayer á Lóndres.

El *Journal du Havre* del 18 de este mes anuncia que Cabrera que se hallaba bajo la vigilancia de la policía en París se escapó el 13, y que en la noche del mismo día llegó á Rouen. La gendarmería del Havre y su policía habían recibido orden de ejercer la mas estrecha vigilancia sobre todos los buques que partan para el extranjero á fin de impedir que salga de Francia aquel gefe carlista español.

Asegúrase esta noche que el conde Montemolin y Cabrera se hallan ya en Lóndres.

Bayona 19 de setiembre.

Leemos en una carta de París que el señor duque de Montpensier saldrá de la capital el 28, entrará en España el 2 de octubre, llegando á Madrid el 6, y que se casará el 10. S. A. conducirá en seguida la Infanta á París.

Damos estas fechas sin garantir su exactitud.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 25 días del mes de setiembre del año 1846.

Lóndres 367/8 d. dinero y 36 13/16 d. papel por peso de cambio á 90 días fecha.—París 15 82 1/2 c. dinero y 15 82 1/2 c. papel por doblon de cambio á id.—Marsella 15 87 1/2 c. dinero y 15 85 c. papel por id. á id.—Génova 23 14 l. f. b. dinero por 5 pesos de cambio á 30 días fecha.—Madrid 11/4 dinero y 1 papel por 100 daño á 8 días vista.—Cádiz 5/8 dinero id.—Sevilla 5/8 dinero id.—Málaga par.—Santander 3/8 dinero id.—Murcia 1 1/4 dinero id.—Valencia 7/8 dinero y 3/4 papel id.—Zaragoza 7/8 dinero id.—Valladolid 3/8 dinero id.—Tarragona par.—Reus par.—Palma 7/8 dinero daño.

Efectos públicos: Títulos al portador del 3 por 100, 35 1/4 papel por 100 valor.—Id. del 5 por 100, 23 papel por 100 id.

	ACCIONES.				Observaciones.
	Capital.	Desembolsado.	Dinero.	Papel.	
Del Banco de Barcelona...	4,000 rs.	25 0/0	131/4	14	0/0 beneficio.
Del camino de hierro desde esta á Mataró.....	2,000 id.			2	0/0 daño.
Del de S. Juan de las Abadesas.....	4,000 id.	181/2 id.			
De la compañía Catalana General de Seguros.....	10,000 id.	2 id.	21/4	21/2	0/0 beneficio.
De la general española de Madrid.....	10,000 id.	2 id.	111/2	12	6/0 id.
De la Barcelonesa de Seguros Marítimos.....				7	0/0 id.
Del Iris.....		16 id.	12		0/0 id.
De Navegacion é Industria.	5,000 id.	5,000 reales.	3	3	0/0 id.
Del alumbrado por el gas..	4,000 id.	4,000 id.		9	0/0 daño.
Del Veterana.....			190 pf.	200 pf.	valor.

E. R.—ANTONIO BRUSI.